

REPÚBLICA DE PANAMÁ
AUTORIDAD DE LOS RECURSOS ACUÁTICOS DE PANAMÁ
ADMINISTRACIÓN GENERAL

RESUELTO ADM/ARAP No.035 DE 6 DE JUNIO DE 2017

“Por el cual se designa a **Thelma Quintero Vega**, como Jefa, Encargada, del Departamento de Investigación, de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.”

La Administradora General, Encargada, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, en uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 1 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, crea la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá como entidad rectora del Estado para asegurar el cumplimiento y la aplicación de las leyes y los reglamentos en materia de Recursos Acuáticos y de las políticas nacionales de pesca y acuicultura.

Que el artículo 17 de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006, establece que el Administrador General tendrá la representación legal de la entidad.

Que el artículo 21, numeral 1, de la Ley 44 de 2006, señala que son funciones del Administrador General, entre otras, ejercer la administración de la autoridad.

Que en base a que la Jefa del Departamento de Investigación se encontrará haciendo uso de su derecho a vacaciones desde el día lunes 5 de junio de 2017, hasta el día lunes 19 de junio de 2017, es necesario designar un Jefe, Encargado, del Departamento de Investigación, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá.

RESUELVE:


PRIMERO: DESIGNAR, como en efecto se hace, a **THELMA QUINTERO VEGA**, como Jefa, Encargada, del Departamento de Investigación, de la Dirección General de Investigación y Desarrollo, de la Autoridad de los Recursos Acuáticos de Panamá, desde el día lunes 5 de junio de 2017, al día lunes 19 de junio de 2017.

SEGUNDO: Remitir la presente resolución a la Oficina Institucional de Recursos Humanos de la ARAP.

TERCERO: Este resuelto entra a regir a partir del día 5 de junio de 2017.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículos 1, 17 y numeral 1 del artículo 21, de la Ley 44 de 23 de noviembre de 2006.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE,


DALVA H. AROSEMENA M.
Administradora General, Encargada

